

i

ASIGNATURA PRÁCTICA NOTARIAL Y REGISTRAL

Código	366008
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Idioma	CASTELLANO
ECTS	2.00
Departamento	C107 DERECHO PRIVADO

✓

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Inclusión o accesibilidad

Atendiendo al artículo 11 del Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, sobre Medidas para la evaluación de estudiantes con necesidades específicas, se informa de lo siguiente:

El estudiantado con necesidades específicas en el ámbito académico, discapacidad, dependencia y otras necesidades de apoyo, en caso de requerir ajustes en la evaluación de las asignaturas en las que estuviese matriculado, deberá solicitarlo a la Unidad de Atención a la Diversidad, a través del siguiente CAU: <https://cau-diversidad.uca.es/cau/servicio.do?id=DI008>

Las solicitudes de adaptación deberán presentarse preferentemente antes del inicio del periodo lectivo del semestre correspondiente o, en su caso, durante las dos primeras semanas de clases de cada semestre.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Fecha	15/07/2026 09:51:36	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Página	1/14	

Las solicitudes fuera de ese plazo solo serán atendidas en el caso de necesidades sobrevenidas.

Podrán consultar toda la información sobre el procedimiento y documentación a presentar en el siguiente enlace: <https://diversidad.uca.es/adaptaciones-academicas/>

Requisitos previos

Los establecidos en la Memoria del Título del Máster Universitario en Abogacía y Procura.

PROFESORADO

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Categoría/ Empresa	Coordinación	Modificado
GARCÍA	VÁZQUEZ	BELÉN		No	Quizás
CRIADO	NAVAS	JUAN ANTONIO		No	Quizás
MERCHAN	MURILLO	ANTONIO	Profesor/a Permanente Laboral	No	Quizás
CACERES	MARCOS	ILDEFONSO		No	Quizás

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	CE-06 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
	humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige.
COMPETENCIA	CO-01 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito profesional.
COMPETENCIA	CO-02 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
COMPETENCIA	CO-03 - Interactuar de forma apropiada con la ciudadanía, instituciones y otros profesionales.
COMPETENCIA	CO-04 - Actuar en el ejercicio profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación.
COMPETENCIA	CO-06 - Ser capaz de aplicar los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
COMPETENCIA	CE-01 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
COMPETENCIA	CE-02 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.
COMPETENCIA	CO-05 - Ser capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Fecha	15/07/2026 09:51:36	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Página	3/14	

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
	problemática social, económica y ambiental, local y/o global.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-10 - Identificar los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan de inscripción registral.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-01 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-02 - Determinar la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-03 - Describir con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-04 - Determinar el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-08 - Identificar la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-09 - Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones y ante los órganos jurisdiccionales.
HABILIDADES DESTREZAS	HD-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Fecha	15/07/2026 09:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Página	4/14



Competencia		Resultado formación y aprendizaje
		valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
HABILIDADES DESTREZAS	O	HD-02 - Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución de conflictos.
HABILIDADES DESTREZAS	O	HD-05 - Emplear adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto.
TRANSVERSAL		SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.
TRANSVERSAL		SOS4 - Competencia en la aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ID/ Orden	Resultado
1	Cuáles son las últimas modificaciones legales que afectan a esta materia desde la conclusión de su estudio en el grado.
2	Comprender los documentos notariales y registrales y tener nociones básicas sobre la redacción de estos documentos.
3	Cuáles son los elementos de los documentos públicos para su acceso a registros públicos.

ID/ Orden	Resultado
4	Redactar minutas para su extensión notarial.
5	La eficacia práctica de estos documentos, en especial de la hipoteca.
6	Cómo se tramita y cuáles son los elementos sustantivos de la ejecución hipotecaria.
7	Cómo funciona el Registro Civil según su normativa, cuáles son sus normas de competencia, los diversos tipos de Registro Civil y cómo se aplican las resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

i ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Descripción	Horas	Detalle
08	Teórico-Práctica	16.00	Sesiones teórico-prácticas: Prácticas, seminarios y problemas. Habida cuenta la orientación profesional del título, las clases se desarrollan presencialmente en el aula y no pueden ser exclusivamente teóricas, de transmisión o de exposición de contenidos por parte del docente, sino que debe combinarse la teoría con actividades prácticas de diferente tipo (ejemplos, supuestos prácticos, debates, comentarios, simulaciones, etc.), fomentando y posibilitando la participación e interacción con los estudiantes y

Código	Descripción	Horas	Detalle
			procurando reproducir en el aula lo que sería la futura práctica profesional.
10	Actividades formativas no presenciales	28.00	Estudio y análisis autónomo del estudiante. Trabajo autónomo del estudiante. Estudio personal de cada alumno, realización de trabajos, resolución de prácticas, cuestionarios de autoevaluación, lectura de documentos o cualquier otra tarea encomendada o recomendada por el profesorado que haya de realizarse fuera del aula sin la atención del profesor.
11	Actividades formativas de tutorías	4.00	Tutorías individuales y/o colectivas presenciales y electrónicas. Atención personalizada del estudiante por parte de los docentes con la finalidad de aclarar cuantas dudas plantee aquel en relación con la materia objeto del plan de estudios o con la programación de la asignatura, sin perjuicio de la posibilidad de desarrollar tutorías colectivas abiertas a todos los estudiantes del grupo. Las tutorías pueden ser presenciales o a través de los medios de comunicación ofrecidos por el campus virtual de la Universidad.
12	Actividades de evaluación	2.00	Prueba de evaluación continua y examen final. Actividades de evaluación. Exámenes o, en general, cualquier prueba escrita u oral, teórico-práctica, o exclusivamente práctica, para verificar el cumplimiento de los resultados de

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Fecha	15/07/2026 09:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Página	7/14



Código	Descripción	Horas	Detalle
			formación y de aprendizaje y calificar así al estudiante.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Actividades de evaluación continua. Participación activa en las clases. Resolución de casos prácticos. Examen teóricopráctico final.	Diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Enfoque práctico de la actividad docente/discente. La participación del estudiante en el aula. El análisis crítico de textos especializados sobre distintas materias incluidas en el máster. El desarrollo por parte del alumno de su propio material a partir de las indicaciones dadas. Actividades prácticas relacionadas con las actividades forense, letrada y	100.00

Tarea/Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
	del procurador. Trabajo en grupo.	

Criterios de evaluación

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

- Participación en clase.
- Realización de prueba de progreso que permita valorar la adquisición progresiva de conocimientos y competencias (permite obtener un 100 % de la calificación final de la asignatura). Consistirá en un cuestionario con preguntas tipo test.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

El estudiante, en todo caso, tiene derecho a solicitar la evaluación global de la asignatura en la convocatoria oficial. En consecuencia, para aquellos estudiantes que no superen, renuncien a la calificación obtenida o que no puedan realizar las actividades de evaluación continua, el examen final permitirá obtener el 100 % de la calificación final de la asignatura. .

El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas

Sí *

* Sí: El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas.

No: El alumnado repetidor no deberá volver a realizar las prácticas.

Calificación: En función de la calificación obtenida en el curso anterior.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Fecha	15/07/2026 09:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Página	9/14



TEMARIO

Tema	Descripción
Relaciones entre Abogado y Notario.	
Conceptos esenciales del Derecho Civil y Mercantil relacionados con la práctica notarial y registral.	
Redacción de minutas notariales.	
Registro Civil. Hechos y actos inscribibles. Clases de asientos. Publicidad y rectificación de los asientos.	

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
Estudios de Derecho Notarial	Fernando Pérez Arredondo y Ángel Gilberto Adame López (coordinadores)	9788410718234	
Derecho Notarial	AA.VV.	9788490042731	
Comentarios a la Ley del Registro Civil	José Antonio Cobacho Gómez y Ascensión Leciñena Ibarra (dirs.)	978-84-9903-988-6	
Elementos de derecho notarial	Arjona Guajardo-Fajardo, José Luis. Coordinación	9788413459851	

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
	Murga Fernández, Juan Pablo (Coordinación)		
Ejecución hipotecaria: cuestiones registrales procesales: problemática actual	Natalia Hermoso de Mena	978-8416652112	
Elementos de Derecho Civil. Tomo III. Bis. Derecho Inmobiliario Registral	José Luis Lacruz Berdejo	9788497720960	
Tratado del Registro Civil	María Linacero de la Fuente	9788490332603	

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa

Permitida con condiciones *

* Uso de IA no permitido: Prohíbe cualquier uso de herramientas de IA generativa en actividades evaluables de la asignatura.

Permitida con condiciones: Permite IA como apoyo si se declara y documenta explícitamente.

Fomentada con atribución: Promueve y evalúa el uso responsable y crítico de IA.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Fecha	15/07/2026 09:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Página	11/14



Anexo: Plan de contingencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Fecha	15/07/2026 09:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Página	12/14



PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

El Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas tiene como objetivo garantizar la continuidad de la docencia, el aprendizaje y la evaluación en caso de que, por circunstancias sobrevenidas, no sea posible desarrollar la asignatura de manera presencial o en las condiciones ordinarias previstas. Estas circunstancias pueden deberse a emergencias sanitarias o ambientales, cierres temporales de centros, inclemencias meteorológicas, etc.

Este Plan tiene carácter preventivo y orientativo. Cualquier activación o modificación deberá ser aprobada por el Centro responsable de la titulación y comunicada a los estudiantes mediante Campus Virtual UCA, siguiendo las directrices institucionales vigentes. Toda comunicación oficial se realizará a través del Campus Virtual UCA y el correo institucional (@alum.uca.es / @uca.es).

Cada coordinador/a de asignatura deberá cumplimentar la ficha del Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas que se indica más abajo. Dicho Plan se subirá también al Campus virtual de la asignatura.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Fecha	15/07/2026 09:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Página	13/14



PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

TITULACIÓN	MÁSTER EN ABOGACÍA Y PROCURA
ASIGNATURA	PRÁCTICA NOTARIAL Y REGISTRAL
CÓDIGO	366008
COORDINACIÓN	María Amalia Blandino Garrido
Nº DE CRÉDITOS	6

Actividades formativas teóricas y prácticas
En caso de situaciones excepcionales que comprometan temporalmente el normal funcionamiento de las actividades académicas, con el fin de garantizar la continuidad de las mismas, las actividades formativas teóricas y prácticas se impartirán del siguiente modo (indicar las opciones que procedan): ☒ Videodocencia síncrona ☐ Videodocencia asíncrona ☒ Foro campus virtual ☒ Material alojado en el campus virtual de la asignatura (vídeos, enlaces a documentos, etc). ☐ Otras opciones _____

Sistemas de evaluación de adquisición de competencias
En caso de situaciones excepcionales que puedan comprometer temporalmente el normal funcionamiento del sistema de evaluación de la asignatura, para garantizar la continuidad del mismo, se prevé lo siguiente: (indicar las opciones que procedan y la ponderación asignada): ☐ Asistencia y participación en chats, foros, etc. Ponderación _____ ☒ Trabajo individual. Ponderación 20% ☒ Prueba de contenidos online. Ponderación 80% ☐ Otros (Indicar) _____ Ponderación: _____

Información sobre tutorías y revisión de calificaciones	
TUTORÍAS	Tanto las tutorías como las revisiones serán a través de videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones de normalidad académica.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	
OBSERVACIONES	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Fecha	15/07/2026 09:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KD672RBNSJOTK3QO4Y	Página	14/14

